



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Auditorio Facultad Ciencias de la Salud	1° de febrero de 2022	<u>2:30 p.m.</u>	

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta	ENA ESCUDERO TAMARA	X		
Jefe Dpto. Enfermería (e)	ENA ESCUDERO TAMARA	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVON QUESEP TAPIAS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTIENEZ CARDEÑO	X		
Jefe Dpto. Medicina	GUARINA PINEDO DURANGO	X		
Representante Docentes (S)	BEATRIZ MIRANDA CONTRERAS	X		
Representante Egresados (P)	LIZBETH REDONDO MARTÍNEZ			X
Representante Estudiantes (P)	MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ ÁVILA		X	

**ASISTENTE INVITADO**

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las actas Nos. 01 y 02 de 2022
3. Estudio y aval de novedad de carga académica del programa de Medicina, período 01 de 2021
4. Estudio y aval de novedad de carga académica del Diplomado en Fonoaudiología Ocupacional, período 02 de 2021
5. Estudio y aval de la carga académica del programa de Medicina, período 01 de 2022
6. Estudio y aprobación de solicitud de reingreso por amnistía (Acuerdo 39 de 2021 Consejo Superior).
7. Correspondencia
8. Varios

**DESARROLLO****1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.**

Se verifico la asistencia de los miembros del Consejo y se determinó que había quorum. Seguidamente se designó como Secretario Ad-hoc a la Jefe del Departamento de Farmacia, por último, se dio lectura al orden del día, el cual fue modificado atendiendo a diferentes necesidades expuestas por decanatura.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI\_x\_ NO\_\_****NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las actas Nos. 01 y 02 de 2022
3. Estudio y aval de novedad de carga académica de los programas de Medicina y Tecnología en Regencia de Farmacia, período 02 de 2021.
4. Estudio y aval de novedad de carga académica del Diplomado en Fonoaudiología Ocupacional, período 02 de 2021.
5. Estudio y aval de novedad de carga académica del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia período 01-2022.
6. Estudio y aval de la carga académica del programa de Medicina, período 01 de 2022
7. Estudio y aprobación de solicitud de reingreso.
8. Correspondencia
9. Varios

**2. Lectura y aprobación de las actas No. 01 y 02 de 2022**

- 2.1 Se dio lectura al acta No. 01 de 2022, los miembros del Consejo decidieron aprobarla, con modificaciones de forma.
- 2.2 Se dio lectura al acta No. 02 de 2022, los miembros del Consejo decidieron aprobarla, con modificaciones de forma.

**3. Estudio y aval de novedad de carga académica del Programa de Medicina y Tecnología en Regencia de Farmacia, período 02 de 2021.**

- 3.1 Se leyó oficio recibido el 31 de enero de 2022, remitido por la Jefe de Departamento de Farmacia, en el cual envía novedad de carga académica para el segundo período académico de 2021 de los docentes David Galván Borja y Rina Martínez Cardeño, teniendo en cuenta que la docente Rina Martínez Cardeño asume la Jefatura del Departamento de Farmacia, cargo que venía ocupando el docente David Galvan Borja quien asume la carga de la docente Rina Martínez Cardeño. Los miembros del Consejo deciden avalar la novedad de carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.
- 3.2 Se leyó oficio recibido el 27 de enero de 2022, remitido por el Jefe de Departamento de Medicina, en el cual envía novedad de carga académica para el segundo período académico de 2021 de la docente catedrática Yaniris Meza Calao, debido a la presencialidad en las prácticas formativas y por el gran número de estudiantes en la asignatura Psiquiatría, se hace necesario el incremento de las horas de práctica. Los miembros del Consejo deciden no avalar la novedad presentada por falta de claridad en el número total de estudiantes.

**4. Estudio y aval de novedad de carga académica del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, período 02 de 2021**

Se leyó oficio recibido el 31 de enero de 2022, remitido por el Jefe de Departamento de Farmacia, en el cual envía novedad de carga académica para el primer período académico de 2021 de los docentes David Galván Borja y Rina Martínez Cardeño, teniendo en cuenta que la docente Rina Martínez Cardeño asume la Jefatura del Departamento de Farmacia, cargo que venía ocupando el docente David Galvan Borja quien asume la carga de la docente Rina Martínez Cardeño. Los miembros del Consejo deciden avalar la novedad de carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

**5. Estudio y aval de novedad de carga académica del Diplomado en Fonoaudiología Ocupacional, período 02 de 2021**

Se leyó oficio recibido el 26 de enero de 2022, remitido por la Jefe de Departamento de Fonoaudiología, en el cual envía novedad de carga académica del Diplomado en Fonoaudiología Ocupacional, período 02 de 2021 de la docente Marinela Álvarez Borrero quien renuncia al módulo Alteraciones del Habla y Voz en Ambientes Laborales y en su reemplazo se propone a la docente Katiana Carrasquilla Ortega. Los miembros del Consejo deciden avalar la novedad de carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

**6. Estudio y aval de la carga académica del programa de Medicina, período 01 de 2022****Departamento de Medicina**

Se leyó oficio D.M 15/2022 recibido el 27 de enero de 2022, remitida por la Jefe del Departamento de Medicina, a través del cual envió la propuesta de carga académica para el período 01 de 2022, (se adjunta documento) de los docentes de tiempo completo de planta Nerlis Paola Pájaro Castro, Edgar Vergara Dagobeth, Guillermo Carriazo Sampayo y Jairo Vergara Corena y de los docentes catedráticos: Ana Milena Munive Casares, Germana Otero Marrugo, Francisco Jaider Hernández Iriarte, José Luis González Mendoza, Robiro Munive Rodelo, Alfonso Palmieri Luna, Ulises Enrique Mendoza Olaya, Elvira



Villalobos Vergara, Erick Diaz Morales, María José Dueñas Palma, Guillermina Gastelbondo del Portillo, Nazlhy Martínez Salgado, Sally Palmera Rodríguez, Armando Luis Mejía Vargas, Nicolas del Cristo Mendoza Guete, Ivonne Anaya Espinosa, Mauricio Guerrero Acevedo, Vitaliano Urzola Aguado, Ana Hernández Ayala, Jorge Luis Mercado Geney, Rafael Betancurt Pérez, Ramiro Salgado Gutiérrez, Jairo Feris Lenis, Jorge Vergara Pacheco, Yaniris Meza Calao, Gabriel Espinosa Oliver, Sandra Raquel Voza Molina, Oscar Barrios Guardiola, Carlos Albis García, Nerlys Thomas Serrano, Katty María Lacayo Lapesquer, Liliana del Carmen García Montes, Guarina Pinedo Durango. Después de analizar la propuesta los miembros del Consejo de Facultad decidieron avalar la propuesta de carga académica para docentes de planta luego de realizar los ajustes recomendados, pero se devuelve la carga académica para los profesores catedráticos para los ajustes correspondientes.

#### **7. Estudio y aprobación de solicitud de reingreso por amnistía (Acuerdo 39 de 2021 Consejo Superior).**

- 7.1 Se leyó formato FOR-FO-006 solicitud de reingreso, de fecha 25 de enero de 2022, suscrito por el joven, Carlos Javier Leyva Anaya, a través del cual solicita reingreso (Acuerdo 39 de 2021 Consejo Superior amnistía) para el IV semestre en el programa de Enfermería, para el período 01-2022 y para lo cual anexa los paz y salvo de las siguientes dependencias: División Financiera, Centro de Admisiones, Departamento de Enfermería, División de Bibliotecas, Centro de Laboratorios, División de Bienestar Social Universitario. Se leyó oficio fechado xx remitido por la Jefe de Departamento de Enfermería remitiendo la solicitud de reingreso del joven Carlos Javier Leyva Anaya. Los miembros del consejo una vez revisada la solicitud deciden no aprobar la misma teniendo en cuenta que no cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 2 y 4 del Acuerdo No.39 de 2021 del Consejo Superior.
- 7.2 Se leyó comunicación de fecha 27 de enero de 2022, remitido por el joven Edgar José Guevara Beleño en la cual solicita cancelación extemporánea del módulo de Matemáticas cursada en el período 01 de 2021 en el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, ya que por problemas de conectividad no pudo asistir a clases obteniendo una nota de 0.0, así mismo solicita reingreso por amnistía de conformidad con el Acuerdo 39 de 2021 del Consejo Superior. Los miembros del consejo una vez revisada la solicitud deciden no aprobar la misma teniendo en cuenta que no cumple con los requisitos establecido en los Artículos 2 y 4 del Acuerdo No.39 de 2021 del Consejo Superior.
- 7.3 Se leyó comunicación del 28 de enero de 2021, remitido por las señoras María Angélica Arroyo Martínez y Judith Rodríguez Villero en el cual solicitan reingreso al programa de la Maestría en Salud Pública para culminar el proceso de trabajo de grado e iniciar tramites de grado. Los miembros del consejo una vez revisada la solicitud deciden aprobar la misma, expedir la resolución respectiva y remitir al Centro de Admisiones, registro y Control Académico para los fines pertinentes (Res. 04 de 2022)

#### **8. Correspondencia**

- 8.1 Se leyó oficio CA-110.1.2-006/2022 del 26 de enero de 2022, remitido por el Consejo Académico en el cual informa aprobación de novedad a las cargas académicas del Departamento de Farmacia, segundo período de 2021, y aprobación de carga para la Maestría en Salud Pública y la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, primer período de 2022.

##### **Departamento de Farmacia, segundo período de 2021**

Se aprobó la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: Arístides Caraballo Rodelo y José Luis Macareno Barvo

##### **Maestría en Salud Pública, primer período de 2022**

Se aprobó la carga académica de los docentes: Plutarco Martínez Bustos, Laura Pérez Videz, Consuelo Vélez Álvarez, Juan Eduardo Guerrero Espinel, Rosa Isabel Patiño Flórez, Eustorgio Amed Salazar, Juan Eduardo Guerrero Espinel, Edwin Herazo Acevedo, Gloria Villarreal Amaris y Ariel Emilio Cortes Martínez,

##### **Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, primer período de 2022**

Se aprobó la carga académica de los docentes: Haudy Samir Monterrosa, Laciara Corrales Aldana, Liliana García Montes, Luz Carime Mendoza Morón, David Galvan Borja, José Luis Rodríguez



Herazo, Ramiro Otero Paternina, Luz Helena Machado Herrera, Wilmer Ponce Obregón y Erika Novoa.

Los miembros del Consejo se dan por enterados.

8.2 Se leyó oficio CA-110.1.2-016/2022 del 26 de enero de 2022, remitido por el Consejo Académico en el cual informan que el Consejo Académico decidió modificar los artículos 3,4,6 y 10 de la Resolución No. 126 de 2021, Calendario Académico para el primer período del año 2022. Los miembros del consejo se dan por enterados.

8.3 Se leyó oficio CA-110.1.2-018/2022 del 26 de enero de 2022, remitido por el Consejo Académico en el cual informan que el Consejo Académico decidió en su sesión ordinario del 25 de enero de 2022, avalar y recomendar a Consejo Superior para su aprobación comisión de estudios de alto nivel, presentada por el docente adscrito al departamento de Enfermería, Eustorgio Amed Salazar, para adelantar el programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, ofrecido por la Universidad Ces de Medellín. Los miembros del Consejo se dan por enterados

### 9. Propositiones y Varios

La docente Beatriz Miranda representante de los docentes solicita al Consejo se analice la posibilidad de cambio de horario en razón a que principal y suplente tienen cruce de horario con actividad académica. La decana informa que históricamente se ha establecido el Consejo en este horario debido al calendario de realización de los Consejos Académicos.

### DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Remitir a Vicerrectoría Académica la Novedad de carga académica del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, período 02 de 2021	Secretaria Ad-Hoc	1° de febrero de 2022
Remitir a Vicerrectoría Académica la novedad del Diplomado en Fonoaudiología Ocupacional, período 02 de 2021	Secretaria Ad-Hoc	1° de febrero de 2022
Remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico Resolución de reingreso Nos. 04 de las señoras María Angélica Arroyo Martínez y Judith Rodríguez Villero de la Maestría en Salud Pública, período 01 de 2022	Secretaria Ad-Hoc	1° de febrero de 2022
Remitir oficio al joven Carlos Javier Leyva Anaya, e informándole que su solicitud de reingreso no fue aprobada debido a que no cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 2 y 4 del Acuerdo No.39 de 2021	Secretaria Ad-Hoc	1° de febrero de 2022
Remitir oficio a la jefe de Departamento de Enfermería informándole la no aceptación de la solicitud del joven Carlos Javier Leyva Anaya por no cumplir con los requisitos establecidos en los Artículos 2 y 4 del Acuerdo No.39 de 2021	Secretaria Ad-Hoc	1° de febrero de 2022
Remitir oficio al joven Edgar José Guevara Beleño, e informándole que su solicitud de reingreso no fue aprobada debido a que no cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 2 y 4 del Acuerdo No.39 de 2021	Secretaria Ad-Hoc	1° de febrero de 2022



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD  
CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA No.04 de 2022

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 5 de 5

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
<b>NOMBRE: ENA ESCUDERO TAMARA</b>	<b>NOMBRE: RINA MARTINEZ CARDEÑO</b>
<b>FIRMA: (Original firmado por Ena escudero Támara)</b>	<b>FIRMA: (Original firmado por Rina Martínez Cardeño)</b>

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día quince (15) del mes de febrero de 2022 (acta 07).

Original firmado por:  
**ANA MILENA MUNIVE CASARES**  
Secretaria Ad-Hoc

Transcriptor: Rina Martínez Cardeño  
Revisó: Consejo de Facultad